

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N°167

TEMARIO:

1. Informe de la señora Decana sobre Convenio con la Un
versidad de Michigan-Flint.
2. Aprobación Acta N°162.
3. Permisos: A- Edelberto Torres-Rivas
B- Francisco Escobar Abarca
4. Petición de CEFEMINA para que la Facultad evalúe un
Congreso que desea realizar esa Organización.
5. Discusión sobre el Proyecto para promulgar un reglamen
to de deberes y responsabilidades de los profesores.
6. Se analiza y aprueba el distintivo de la Facultad.
7. Se conoce oferta para impartir un curso sobre cultura
griega en la Facultad.
8. La Decana informa sobre las gestiones realizadas por
la comisión de soda.
9. Se recibe a tres delegados de la Secretaría de Inves-
tigación de la FEUCR.

Acta de la sesión número ciento sesenta y siete celebrada por el Consejo Asesor de Facultad a las 14 horas del 26 de marzo de 1984, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez B., Decana, quien preside; Msc. Oscar Fonseca Z., Di
rector de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Mario Zeledón C.
Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Lic.
Laura Guzmán, Vicedecana; Dr. Manuel Araya I., Director de la Escuela de
Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de
Psicología; Dr. Luis Alberto Valverde, Director de la Escuela de Trabajo
Social; Dr. Abelardo Brenes, Director Instituto de Investigaciones Psico

Prof. ... la propuesta del Prof. ...
... las ...
...

ARTICULO VI
Informaciones varias
...
...
...

...
...
...
...
...

To University of A.Z. ...
...
...

lógicas; Sr. Guido Mora, Representante Estudiantil; Sr. Carlos Salas B., Representante Estudiantil.

El Dr. Jorge Rovira M., Director del Instituto de Investigaciones Sociales, justificó su inasistencia.

ARTICULO I:

Informaciones generales.

A- La señora Decana informa acerca del avance de las negociaciones para el establecimiento de un convenio de cooperación con la Universidad de Michigan-Flint y del apoyo que el señor Rector ha expresado a dicho Convenio.

ARTICULO II:

Se aprueba el Acta Nº162 con la eliminación del párrafo 4º de la página Nº4.

ARTICULO III:

Permisos.

A- Se recomienda aprobar la solicitud de permiso sin goce de salario, por 1/4 tiempo, al Prof. Edelberto Torres-Rivas, de la Escuela de Antropología y Sociología, por período comprendido entre el 15 de marzo, 1984 al 15 de mayo de 1984, para viajar a la Universidad de Notre Dame, Indiana, Estados Unidos, para atender invitación de esta Universidad.

B- Se recomienda aprobar la solicitud de permiso sin goce de salario por 1/4 tiempo del Prof. Francisco Escobar Abarca de la Escuela de Antropología y Sociología, vigente del 1-3-84 al 30-6-84, por razones de salud.

ARTICULO IV:

La señora Decana somete a consideración del Consejo Asesor la solicitud planteada por CEFEMINA -Centro Feminista de Información y Acción- para que la Facultad otorgue un aval al Congreso que esta Organización de mujeres pretende realizar. Dice que según le informó esa Organización,

ésta solicitó permiso al Rector para realizar ese Congreso en la Universidad de Costa Rica y que el Rector recomendó se dirigieran a nuestra Facultad.

Ampliamente analizado el asunto se acuerda:

A- Nombrar una Comisión integrada por los Doctores Abelardo Brenes y Manuel Araya I. para que investiguen sobre los objetivos de esa Organización y ver la posibilidad de ofrecer el apoyo de la Facultad al Congreso como foro de diálogo y discusión en torno a la problemática de la mujer en nuestro país; asimismo canalizar las inquietudes de la Facultad a la Vicerrectoría de Acción Social, quien en última instancia, a nuestro criterio sería la Unidad competente para patrocinar el evento como extensión universitaria.

ARTICULO V:

El señor Salas comenta que le interesa comunicar que actualmente se discute en el Consejo Universitario un Proyecto de Reglamento de Deberes y Responsabilidades de los profesores de la Universidad de Costa Rica. Explica que ese Proyecto surgió de una negociación de los estudiantes con el Consejo Universitario para que se estableciera un "Sistema de Mejoramiento Académico y Evaluación", y opina que se trata de dos asuntos totalmente diferentes, por tanto aclara para salvar la responsabilidad estudiantil en este asunto.

Después de amplias deliberaciones sobre el tema se acuerda: Nombrar una Comisión integrada por los profesores: Luis A. Valverde, Oscar Fonseca -Coordinador-, Marilyn Cabezas y Carlos Salas, Representante Estudiantil para que redacten un borrador de consultas al Consejo Universitario sobre el establecimiento de un Reglamento de esta naturaleza considerando que ya existen el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Régimen Académico y servicios docentes. Se hará del conocimiento de todos los compañeros para poder dar una respuesta a la Vicerrectoría de Docencia antes del 30 de marzo, 1984.

ARTICULO VI: La Decana presenta el borrador de un Distintivo de la Facultad. Analizado el mismo se acuerda sacarle copias y someterlo a la consideración de la comunidad de docentes, estudiantes, administrativos de la Facultad por medio de los Directores de Unidades Académicas y de investigación.

ARTICULO VII:

La Decana somete a consideración del Consejo Asesor la oferta de la Prof. Ioulia Mousoupetrou Psathas para impartir un curso de Cultura Griega en esta Facultad. Después de analizar el asunto se acuerda solicitarle a la Prof. Mousoupetrou un Programa del contenido del curso y su Curriculum vitae.

ARTICULO VIII:

La señora Decana informa sobre las gestiones realizadas por la "Comisión de Sódas" tendientes a lograr la construcción de una soda, pasillos techados y otras mejoras de planta física, equipo y mobiliario y condiciones de seguridad e higiene laboral. Comenta que ha habido receptividad de parte de las autoridades superiores de la Institución al planteamiento formulado, por lo que ve con optimismo posibles resoluciones a algunas de nuestras necesidades. Se enviará esta semana consulta a los miembros de la Facultad sobre posibles necesidades en este sentido.

ARTICULO IX:

Se recibe a los delegados de la FEUCR, señor Gastón Vargas y señor Carlos Delgado de la Secretaría de Asuntos de Investigación quienes realizan una visita para referirse al Proyecto de la FEUCR tendiente a realizar un diagnóstico sobre las políticas de investigación de la Universidad y por tanto de la Facultad de Ciencias Sociales.

El señor Gastón Vargas se refiere ampliamente al tema en comentario así como a un Proyecto existente en la Asamblea Legislativa que pretende

regular la investigación científica en Costa Rica.

La Lic. Laura Guzmán le solicita a la Representación Estudiantil enviar una descripción de los objetivos de la Secretaría de Asuntos de Investigación de la FEUCR con el propósito de que los miembros del Consejo Asesor los conozcan y puedan formarse criterio sobre los mismos.

Seguidamente varios Directores manifiestan su propósito de brindar toda la colaboración relacionada con la información que requieran los miembros de esa Secretaría de la FEUCR sobre políticas y otros aspectos concernientes a la investigación científica que realizan sus unidades académicas.

El señor Dr. Daniel Flores hace una proposición en el sentido de que los señores Representantes Estudiantiles se reúnan con la Comisión de Investigación de la Facultad para que ésta les brinde información sobre el tema.

La señora Decana les expresa su satisfacción por la visita realizada y por la labor que se empeñan en cumplir.

A LAS 4:20 DE LA TARDE FINALIZA LA SESION.